6

— ✝ —

Este es treslado bien y fielmente sacado de vna carta de preuillegio del señor rey don Fernando de gloriosa memoria que esta en el archiuo y escriptorio de la çibdad de Murçia escripta en pergamino e sellada con sello de plomo pendiente en filos de seda de colores su thenor de la qual es este que se sigue

Sepan quantos esta carta vieren como yo don Ferrando por la graçia de Dios rey de Castilla de Toledo de Leon de Galizia de Seuilla de Cordoua de Murçia de Jahen del Algarbe e señor de Molina por fazer bien y merçed al conçejo de la noble çibdad de Murçia y de sus terminos de los que agora y son y seran de aqui adelante para siempre jamas tengo por bien y mando que ninguno no sea osado de fazer pesquisa en Murçia ni en sus terminos de sacar de Murçia [illegible] ninguna cosa contra su fuero e qualquiera que la fiziere mando que non vala ni vsen por ella e los que lo fizieren o vsaren mando al adelantado del reyno de Murçia que es agora o que sea de aqui adelante e al alcalde e alcaldes e al alguazil de Murçia que ge lo non consientan e non fagan ende al so pena de mill mrs de la moneda nueua a cada vno e porque esto sea firme e estable mandeles dar esta carta sellada con mio sello colgado. Dada en Valladolid veynte dias de mayo era de mill e trezientos y quarenta y tres años. Yo Pero Martinez de Salamanca la fize escreuir por mandado del rey. / Martin Perez / Johan Perez /

Fue sacado este dicho treslado de la dicha carta de preuillegio original en la çibdad de Murçia diez y ocho dias del mes de nouiembre año del nasçimiento de nuestro saluador Ihesu Christo de mill e quinientos e treynta e nueue años. Testigos que fueron presentes al ver corregir y concertar deste dicho treslado con el dicho original Luys [illegible] y [illegible] de Bernadilla vezinos de Murçia. Va testado do dezia con el dicho no vala. Yo Alonso de Palazol escriuano mayor del ayuntamiento de la dicha çibdad de Murçia presente fuy con los dichos testigos al corregir y concertar deste dicho treslado con el dicho original el qual va çierto y verdadero e por ende fiz aqui este mio signo en testimonio de verdad [illegible]

[illegible] Alonso de Palazol [illegible]